

RESOLUCIÓN, de fecha 16 de julio de 2025, ordenada por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de **julio**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, que se celebrará el próximo día **21 de julio de 2025 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

07/2025

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **21 de julio de 2025.**
- Hora: **12:00 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

I. ACTAS

PUNTO N° 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2025.

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

- PUNTO N° 2.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación inicial de la Modificación del art. 12.4.12 de la Normativa del PGOU-2011 y documento complementario "Catálogo de Pinturas Murales".
- PUNTO N° 3.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación inicial de la Modificación del Artículo 6.4.4 "Hostelería", del Capítulo Cuarto "Usos de Servicios Terciarios y Comercio"; Título VI "Regulación de los Usos y Sistemas".
- PUNTO N° 4.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo para quedar enterado y acatar la Sentencia nº1938/2015, de 27 de julio de 2015, recaída en el recurso seguido por el procedimiento ordinario nº454/2011, en el ámbito del SUNC-O-G.6 "Carril de Guetara".
- PUNTO N° 5.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Av. Pintor Sorolla 155.
- PUNTO N° 6.-** Propuesta del Concejal Delegado del Área de Seguridad para la aprobación de la "Actualización del Catálogo de Medios y Recursos 2025, e inclusión de los Planes de Autoprotección por Incendios Forestales presentados (periodo 25/04/2024 al 01/07/2025) en el Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales
- PUNTO N° 7.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la pérdida de aparcamientos en Huelin derivada de la renaturalización urbana.
- PUNTO N° 8.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a las deficiencias, sobrecostes y retrasos en las obras de la Rotonda de Los Corazones; reubicación del mercadillo por obras y movilidad; y para el impuso de un plan de mejora urbanística y de la movilidad y aparcamientos para el barrio.
- PUNTO N° 9.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga, a la gestión urbanística de obras y proyecto de la Rosaleda, así como improvisación, descoordinación, licitaciones de contratos e incumplimiento de previsiones y plazos del equipo de gobierno.

III. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

- PUNTO N° 10.-** Solicitud del Grupo Municipal Vox de Comparecencia de la Concejala de Movilidad D^a María Trinidad Hernández Méndez, en relación a una serie de cuestiones suscitadas en base al estudio de movilidad realizado en materia de movilidad y licencias de taxis.
- PUNTO N° 11.-** Solicitud del Grupo Municipal Socialista de Comparecencia de la Concejala de Urbanismo, D^a Carmen Casero Navarro, para

informar sobre plazos, actuaciones y gastos para la fracasada reforma de La Rosaleda y para la adaptación del Estadio de Atletismo Ciudad de Málaga.

PUNTO N° 12.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 2 de julio de 2025, para la adopción de un acuerdo municipal para la aplicación de las medidas previstas en el Decreto-ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda, con el fin de incentivar el cambio de uso en parcelas de suelo urbanizado para destinarlo a la construcción de viviendas protegidas.

PUNTO N° 13.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 2 de julio de 2025, de aprobación del levantamiento excepcional de los límites establecidos en los convenios-programas con EMTSAM.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

PUNTO N° 14.- Ruego del Grupo Municipal Vox, relativo a la reparación de pavimento y solería en c/ Jonás.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Carmen Casero Navarro**

**Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su
autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DELEGADO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE
URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**, por Encomienda de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución n° 2024/8338, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024. (BOP de Málaga n° 130 de fecha 05 de julio de 2024)

Juan Ramón Orense Tejada